

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

DEL PROCESO CUIP RADICADO INTERNO:

91248 **TIPO RECURSO:** Extraordinario de Casación

RECURRENTE: OSCAR DE JESUS BLANDON MOLINA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE **OPOSITOR:** PENSIONES COLPENSIONES

26 de julio de 2023 **FECHA SENTENCIA:**

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2271-2023 CASA - SIN COSTAS EN CASACIÓN -

050013105018201800148-01

PREVIO A PROFERIR DECISIÓN DE INSTANCIA Y PARA MEJOR PROVEER...

- CON SALVAMENTO DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS GERARDO BOTERO

ZULUAGA, FERNANDO CASTILLO CADENA Y CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

MAGISTRADO PONENTE:

DECISIÓN:

DRA. MARJORIE ZUNIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/09/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 27/09/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02 de octubre de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26 de julio de 2023.

SECRETARIA_